

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 21-12-2015 10:43:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1992-CM15

SEÑOR (ES)	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a)	: Mario Frigerio
DIRECCIÓN	casa matriz:Agustinas Santiago : 1382 Santiago	FONO	: (56)(2) 6907624
RUT	: 99.520.000-7	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PETROLEO PARA VEHICULOS MUNICIPALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO	1	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 10.000(1) ;SERVICIO POR \$ 100.000(47)	4.710.000,0 0	0,00	0,00	4.710.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	4.710.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	4.710.000
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	4.710.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

PETROLEO PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 MEMO N° 371 16-12-2015 DAF

PETROLEO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>